

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO



25 MAY 2022

RECIBIDO

Firma _____ Hora _____

AMPLIACIÓN DE AGENDA

JUSTICIA

Proyecto de Ley 485. Se propone facultar a los notarios a celebrar matrimonio civil y establecer otras disposiciones.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Podemos Perú.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de abril de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 23 de mayo de 2022, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Guerra-García</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>Robles</i>	22	<i>[Signature]</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>Podemos F</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuana</i>	14	<i>[Signature]</i>		
5	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Gonzalez</i>	10	<i>[Signature]</i>		
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	PERÚ DEMOCRÁTICO	7			
9	SOMOS PERÚ <i>Clara</i>	5	<i>[Signature]</i>		
10	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ <i>Luque</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		121	114		

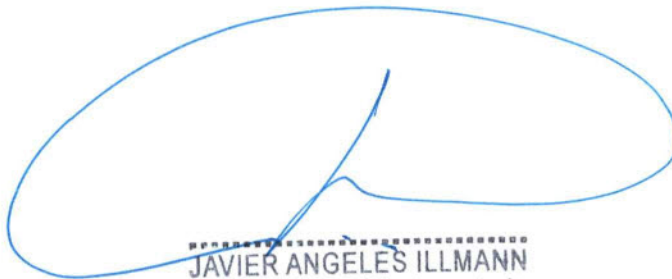
*61 votos requeridos

26/05/2022

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 26 de mayo de 2022

Se acordó la ampliación de Agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Justicia, recaído en el Proyecto de Ley 485/2021-CR.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 2 de junio de 2022

En sesión de la fecha, la congresista Echaíz de Núñez Izaga, presidenta de la Comisión de Justicia, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 485/2021-CR, el que se puso a debate.-----

En el curso del debate, siendo las 11:31 horas, la presidenta de la comisión dictaminadora presentó un nuevo texto sustitutorio del Proyecto de Ley 485/2021-CR, el que se aprobó en primera votación por 58 votos a favor, 49 votos en contra y 5 abstenciones.-----

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos 7 días calendario.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA